

16546 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 81 concedida a la «Banca Jover» para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por «Banca Jover», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 81 concedida el 20 de octubre de 1964, a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Sucursal de San Cugat del Val'és.—Plaza Octaviano, 11, a la que se asigna el número de identificación 08-29-07.

Sucursal de San Andrés de Llavaneras.—Plaza Nacional, 5, a la que se asigna el número de identificación 08-29-08.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

16547 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 9, concedida al «Banco Pastor, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por el «Banco Pastor, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 9, concedida en 2 de octubre de 1964, a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Lugo

Burela.—Carretera Ferro-Santander, sin número a la que se asigna el número de identificación 27-01-28.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

16548 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 9 concedida al «Banco Pastor, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el «Banco Pastor, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 9 concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Lugo

Sucursal de Becerreá.—Carlos III, 32, a la que se asigna el número de identificación 27-01-29.

Madrid, 19 de junio de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

16549 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 136, concedida a la «Caja de Ahorros y Socorros» de Sagunto, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por la «Caja de Ahorros y Socorros» de Sagunto solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 136, concedida en 13 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Valencia

Sagunto-Puerto.—Urbana número 2, avenida Hispanidad, sin número a la que se asigna el número de identificación 46-18-05.

Sagunto.—Urbana número 3, plaza C. Chabret, 5, a la que se asigna el número de identificación 46-18-06.

Benifairó.—José Antonio, 79, a la que se asigna el número de identificación 46-18-07.

Canet.—Mártires Masip, 26, a la que se asigna el número de identificación 46-18-08.

Estivella.—Plaza Generalísimo Franco, 7, a la que se asigna el número de identificación 46-18-09.

Gilet.—Plaza Virgen de la Estrella, 7, a la que se asigna el número de identificación 46-18-10.

Albalat.—General Sanjurjo, 9, a la que se asigna el número de identificación 46-18-11.

Benavites.—Valencia, 18, a la que se asigna el número de identificación 46-18-12.

Algar.—Valencia, 1, a la que se asigna el número de identificación 46-18-13.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

16550 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se concede autorización número 206 al «Banco de Navarra» para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se citan.

Visto el escrito formulado por el «Banco de Navarra», solicitando autorización para establecer el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos, que ha obtenido el informe favorable de la Delegación de Hacienda correspondiente.

Esta Dirección General, de conformidad con lo determinado en el artículo 87 del vigente Reglamento General de Recaudación (Decreto 3154/1968, de 14 de noviembre) y la regla 43.1 de su Instrucción (Decreto 2280/1969, de 24 de julio), acuerda considerar a dicha Entidad como colaboradora del Tesoro en la gestión recaudatoria de los tributos estatales, a cuyo efecto se le autoriza, con el número 209 de las concedidas hasta la fecha, para la apertura de cuentas tituladas «Tesoro Público-Cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de tributos», debiendo ajustarse su actuación a la previsto en las disposiciones citadas y las que en lo sucesivo puedan dictarse al respecto.

Esta autorización se aplica, como primer establecimiento del Banco peticionario, a su sucursal en Madrid, sita en calle Serrano, 41, a la que se adjudica, como número de identificación, el 28-66-01 que deberá emplear en sus relaciones con la Delegación de Hacienda de su demarcación.

Para la ampliación de esta autorización a otras oficinas, deberá solicitarlo expresamente en cada caso, así como el señalamiento del número de identificación que proceda.

Madrid, 25 de junio de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

16551 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haber sido autorizadas las Tómbolas Diocesanas de Caridad, exentas del pago de la tasa correspondiente, que se citan.

Por acuerdo de este Ministerio, fecha 17 de junio actual, se han autorizado las siguientes Tómbolas Diocesanas de Caridad, exentas del pago de la tasa, en las localidades que se indican: Arévalo (Ávila), Novelda (Alicante) y Villajoyosa (Alicante).

Estas tómbolas han de ajustarse a cuanto dispone la legislación vigente, habiendo obtenido previamente la autorización de los excelentísimos señores Prelados de las Diócesis respectivas.

Madrid, 20 de junio de 1975.—El Jefe del Servicio, Rafael Gimeno de la Peña.

16552 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las diez series de 80.000 billetes de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 2 de agosto de 1975.

1 premio de 15.000.000 de pesetas para el billete número 76639

Vendido en Vigo, Barcelona, Granada, Madrid, Estepona, La Roda de Andalucía y reserva.

2 aproximaciones de 450.000 pesetas cada una para los billetes números 76638 y 76640.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 76601 al 76700, ambos inclusive (excepto el 76639).

799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en